

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

: ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO) Nombre del producto

: 1JVA-05Y4-5KF8-DSRR Código de producto : 244005EG 231801

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Doméstico Uso de la sustancia/mezcla : Abono.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercial Química Massó, S.A.

C/Viladomat, 321, 5°

08029 Barcelona, España

T +34 934 952 500 (Spain), +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy). +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic), +361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey), F +34 934 952 502

msds.support@cqmasso.com

1.4. Teléfono de emergencia

: +34 704 100 087 (España) Número de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la

versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) · Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 - Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Frases suplementarias : No ingerir.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Nitrato Amónico	N° CAS: 6484-52-2 N° CE: 229-347-8 REACH-no: 01-2119490981-27	30 – 40	Ox. Sol. 3, H272 Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a

continuación, enjuagar con agua caliente.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: El polvo de este producto puede provocar irritación en los ojos. Lagrimeo. Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados

: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

: No inflamable. No combustible.

: En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. Óxidos de nitrógeno. Amoniaco.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios

: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Eliminar las posibles fuentes de ignición.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

: Ventilar la zona. Procedimientos de emergencia



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la

versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de aqua. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: No respirar el polvo. No beber, comer o fumar en el lugar de trabajo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Proteger de la luz del sol. Proteger de la humedad. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo.

Medidas de higiene

: Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Consérvese en el envase de origen. Manténgase lejos de los alimentos, bebidas y piensos. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Productos incompatibles

: Agentes reductores fuertes. Productos combustibles. Materiales orgánicos. Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles

: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Abono.

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adecuada.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar gafas. Gafas químicas o gafas de seguridad. (EN 166)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:

La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Guantes resistentes a químicos (conformes al standard Europeo ISO 374-1 o equivalente)

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Úsese indumentaria protectora adecuada

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar una mascarilla homologada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

· Sólido Estado físico Color : Gris.

Apariencia Sólido granulado.

Olor : Inodoro.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

Umbral olfativo No disponible : No disponible Punto de fusión Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No inflamable. Límites de explosión No aplicable Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de auto-inflamación No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible рΗ : No disponible 5 - 7 (10%)Solución pH Viscosidad, cinemática : No aplicable Solubilidad : No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible

< 0,001 kPa (<0.01 mm Hg) (a 20°C).- No volátil Presión de vapor

Presión de vapor a 50°C No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : 1 – 1,4 g/cm3 Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible Distribución del tamaño de las partículas : No disponible Forma de las partículas : No disponible Relación de aspecto de las partículas : No disponible Estado de agregación de las partículas : No disponible Estado de aglomeración de las partículas : No disponible Área de superficie específica de las partículas : No disponible Generación de polvo de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Impedir o limitar la formación y la propagación de polvo. Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes reductores. Materiales combustibles. Ácidos fuertes. Bases fuertes.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Óxidos de nitrógeno. Óxidos de azufre.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Nitrato Amónico (6484-52-2)		
DL50 oral rata	2464 mg/kg	
CL50 Inhalación - Rata	> 88,8 mg/l/4h	

Corrosión o irritación cutáneas No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Información adicional

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Información adicional A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales

Información adicional A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Peligro por aspiración : No clasificado

Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

11.2.2. Otros datos

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

No clasificado



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la

12.2. Persistencia y degradabilidad

ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Persistencia y degradabilidad No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

No establecido. Potencial de bioacumulación

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : Evitar su liberación al medio ambiente.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases Información ecológica : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

: Evitar su liberación al medio ambiente.

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : No aplicable N° ONU (IMDG) : No aplicable N° ONU (IATA) : No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No aplicable Designación oficial de transporte (IMDG) : No aplicable Designación oficial de transporte (IATA) : No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No aplicable

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No aplicable



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la

versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino No

Otros datos No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peliarosos)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

Nombre	N° CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato amónico	6484-52-2	45,7 % w/w	No licensing permitted	3102 30 10 (in aqueous solution); 3102 30 90 (other)	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Este producto contiene sustancias sujetas al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen -: Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Indicación de modificaciones:

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH). Datos modificados en relación con la versión anterior.

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
1.1	UFI	Añadido	
1.4	Teléfono de emergencia	Modificado	



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A. ABONO CÉSPED CONSUMO (20-5-12+2,5%MgO)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 08/01/2025 Fecha de revisión: 08/01/2025 Reemplaza la versión de: 28/05/2021 Versión: 3.1

Indicación de modificaciones				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado		
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado		
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado		
2.2	Palabra de advertencia (CLP)	Modificado		
3.2	Composición/información sobre los componentes	Modificado	Rev 3.1	
15.1	Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	Añadido	Adición reglamento 2019/1148	
	Código de producto	Modificado	Rev 3.1	

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de

> 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se

modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

: Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de Consejos de formación

seguridad. El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado

en el embalaje.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Eye Irrit. 2	Irrit. 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
H272	Puede agravar un incendio; comburente.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]: Eye Irrit. 2 H319 Método de cálculo

SDS EU MASSO

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.